

# **BANDO**

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que, con motivo de las próximas ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS, a celebrar el día 28 de mayo de 2023 y cumpliendo con lo establecido en la vigente normativa de Régimen Electoral General; pueden consultarse los datos obrantes en el Censo Electoral y, en su caso, formular las correspondientes reclamaciones desde el día **de hoy hasta el 17 de abril, inclusive.**

Si usted reúne las condiciones para ser elector en las próximas elecciones, puede, si lo desea, consultar sus datos censales en las oficinas de este ayuntamiento, sitas en la Praza da Constitución, nº.: 5.

Tanto para la consulta como para cumplimentar la reclamación, de acuerdo con la vigente Ley de Régimen Electoral General, deberá usted presentar el D.N.I., el pasaporte, o el permiso de conducir y unir, en su caso a la misma, una fotocopia de cualquiera de los documentos expresados.

En Valverde del Fresno, a 11 de abril.  
**El Alcalde.**

**Fdº.: Amalio José Robledo Rojo.**

